



LOS ALTOS DE CERRO AZUL

PANAMA

## CIRCULAR A LOS PROPIETARIOS DEL RESIDENCIAL DE MONTAÑA LOS ALTOS DE CERRO AZUL

Estamos complacidos por el nivel de organización que han logrado como propietarios, por lo que consideramos que es necesario legitimar su actuación, realizar las asambleas generales según las exigencias de la Ley y los Reglamentos y actualizar las Juntas Directivas de las Asociaciones de cada urbanización con el trabajo, esfuerzo, compromiso de todos los involucrados (administración y propietarios).

Es nuestro interés salvaguardar el proyecto Los Altos de Cerro Azul, lo cual ustedes también comparten, indicando su deseo de que continuemos dando el servicio de administración, mantenimiento y conservación y es en esa dirección que seguimos encargados de la administración del mismo, incluso poniendo a disposición del beneficio de todos los propietarios nuestra organización, tales como infraestructuras de las oficinas en Altos de Cerro Azul y en Los Ángeles, el Club de Altos de Cerro Azul, servicios de seguridad, vigilancia, cobros, informática, contabilidad, comunicación y entre otros.

Es difícil para un administrador el manejo con la existencia 9 asociaciones, por lo que se requiere por medio de una fusión llevarlas a una sola asociación, para lo cual se hace necesario realizar los cambios pertinentes con la debida autorización y aprobación de la Asamblea General de Propietarios.

En estos momentos estamos finalizando un análisis de todos los costos y gastos para la debida presentación a ustedes.

El deseo de esta empresa e igual expresado por ustedes, es el de garantizar la conservación y mantenimiento de todo el área del residencial que permita salvaguardar la inversión realizada en este privilegiado lugar, Parque Nacional Chagres, donde están ubicadas las 9 urbanizaciones, sus propiedades y las nuestras.

Por estos motivos, se dará a conocer el plan para la realización de las diferentes convocatorias a una Asamblea General de Propietarios y tenemos la seguridad que en su momento estarán presentes para participar.

Panamá, 10 de enero de 2014

**RICAURTE CASTRELLÓN**  
**ALTOS DE VISTAMARES, S.A.**

